

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Hace pública convocatoria para la licitación del contrato de medidas correctoras de la conexión Negratín—Almazora desglosado número 3 tramo punto kilométrico 5,400 al punto kilométrico 34,600, mediante anuncio remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» en fecha 13 de mayo de 2002, con arreglo a las siguientes características:

1. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso Abierto.
2. Presupuesto del Contrato: 1.054.415,24 euros (IVA incluido).
3. Plazo de ejecución: 13 meses.
4. Clasificación exigida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Presentación de las ofertas: Hasta las 14 horas del día 8 de julio de 2002, en las oficinas de «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima», calle Amador de los Ríos, 27, 29018 Málaga.
8. Apertura de pliegos: En acto público, a las 11 horas del día 18 de julio de 2002 en las oficinas de «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima», calle Amador de los Ríos, 27, 29018 Málaga.
9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar las bases del concurso: Copicentro, Alameda Principal, 42, 29005 Málaga, teléfono 952-225372.
10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.
11. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.

Málaga, 14 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—20.223.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Hace pública convocatoria para la licitación del contrato de medidas correctoras de la conexión Negratín—Almazora desglosado número 4, tramo punto kilométrico 34,600 al punto kilométrico 53,300, mediante anuncio remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» en fecha 13 de mayo de 2002, con arreglo a las siguientes características:

1. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.
2. Presupuesto del contrato: 409.948,73 euros (IVA incluido).
3. Plazo de ejecución: 13 meses.
4. Clasificación exigida: Grupo K, subgrupo 6, categoría d.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Presentación de las ofertas: Hasta las 14 horas del día 8 de julio de 2002, en las oficinas de «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima», calle Amador de los Ríos, 27, 29018 Málaga.
8. Apertura de pliegos: En acto público, a las 11 horas del día 18 de julio de 2002 en las oficinas de «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima», calle Amador de los Ríos, 27, 29018 Málaga.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar las bases del concurso: Copicentro, Alameda Principal, 42, 29005 Málaga, teléfono 952-225372.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.

11. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.

Málaga, 14 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—20.222.

### AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

#### Anuncio de licitación

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en A Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15. Teléfono: 981 14 89 14.

2. Objeto de la licitación: Suministro de diverso equipamiento dinámico para la implantación de un sistema de telepeaje en la A-9. Autopista del Atlántico: 30.000 OBU's, 150 controladores de antenas «RSE» (hardware y software), 156 antenas o balizas de vía dinámica y los correspondientes equipos de soporte.

Lugar de ejecución: Autopista del Atlántico, provincias de A Coruña y Pontevedra.

Plazo de ejecución: Máximo seis meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso en procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el licitador.

5. Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso, fianza provisional por importe de 45.000,00 euros. Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

6. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de cláusulas particulares y bases del concurso, con sus anexos, y el documento de especificaciones técnicas. Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.».

La fecha límite para solicitarlos será antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Se determinan en el pliego de cláusulas particulares y bases.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los cincuenta y dos días naturales (o el siguiente de ser éste sábado o inhábil) computados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de remisión de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.» o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el pliego.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar, por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los siete (7) días naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas o, de ser sábado o inhábil, el primer día siguiente, la proposición técnica; y el día en que se cumplan los cuarenta y cinco (45) días naturales a partir de la apertura anterior, la proposición económica, en igual forma.

10. Otras informaciones: Criterios para la adjudicación indicados en el pliego.

Envío obligatorio con la proposición de equipamiento para la realización de pruebas antes de la adjudicación.

Posibilidad del órgano adjudicador de desistir de la adjudicación si concurren las circunstancias objetivas que se concretan en el pliego.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de mayo de 2002.

A Coruña, 14 de mayo de 2002.—El Director general, Andrés Muntaner Pedrosa.—20.386.

### BBVA GESTIÓN, S. A., SGIIC

#### Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

Fondo absorbente: BBVA Euroíndices Garantizado, FIM.

Fondos absorbidos: BBVA IBEX 8, FIM.

Con fecha 21 de marzo de 2002, los Consejos de Administración de «BBVA Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», como sociedad gestora y «Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima», como entidad depositaria del fondo absorbente y del fondo absorbido señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 13 de mayo de 2002, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado la fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Igualmente se informa que BBVA Euroíndices Garantizado, FIM (fondo absorbente) modificará su reglamento de gestión para entre otros cambios, cambiar su denominación a BBVA Mundibolsa Garantizado 2, FIM (artículo 1), modificaciones que la CNMV ha considerado de escasa relevancia según Resolución de 18 de abril de 2002.

Se informa a los participantes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada se ha realizado a los participantes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—20.404.